

Puesto adjudicado			Adjudicatario			Puesto en el que cesa	
N.º de orden	Departamento y denominación del puesto de trabajo	Nivel	Apellidos y nombre	Grupo	NRP	Departamento y denominación del puesto	Nivel
13	Secretaría General. Jefe de Negociado N.18.	18	Mulió Martínez, Rosa M.ª	D	66807524 A6032	Presid. Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18
14	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16	Jiménez Rodríguez, Isabel.	D	4504080702 A1146	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
R	Dpto. 1.º Fisc. Jefe de Negociado.	16	Martínez Rebolleda, M.ª Paloma.	D	5164582024 A1146	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16
R	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Galindo Delgado, Francisco Domingo.	D	1744399968 A1146	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
R	Dpto. 4.º Fisc. Jefe de Negociado N.20.	20	Garrido Martínez, M.ª Jesús.	C	1307734257 A1135	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado N.20.	20
R	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Díaz Díaz-Montes, Consuelo.	D	116791357 A6032	Dpto. 3.º Fisc. Jefe de Negociado.	16
R	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18	Vázquez Mourín, Inés Rocío.	D	3331622702 A1622	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado N.18.	18
R	Dpto. 7.º Fisc. Jefe de Negociado.	16	Jiménez Nieto, M.ª Ángeles.	C	147226213 A1135	Dpto. 1.º Enjuiciam. Jefe de Negociado.	16
R	Presid. Enjuiciam. Jefe de Negociado N.18.	18	Díaz Delgado, Alicia.	D	535970957 A1146	Secretaría General. Jefe de Negociado N.18.	18
R	Dpto. 3.º Enjuiciam. Jefe de Negociado de Documentación.	22	Salmerón Lara, Susana.	C	109675790 A2653	Dpto. 3.º Enjuiciam. Jefe de Negociado de Documentación.	22
R	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16	Rodríguez González, M.ª Isabel.	C	215461035 A1135	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16
R	Secretaría General. Jefe de Negociado N.18.	18	Sayalero Igual, Margarita.	D	5066607224 A1145	Secretaría General. Jefe de Negociado.	16

## AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

**17714** RESOLUCIÓN de 20 de septiembre de 2004, de la Agencia Española de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo convocado por Resolución de 20 de mayo de 2004.

Por Resolución del 20 de mayo de 2004 (Boletín Oficial del Estado de 2 de junio) se convocó un concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente Comisión de Valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes apartados:

Primero.—Adjudicar los destinos que se relaciona en el Anexo I a los funcionarios que se mencionan en el mismo.

Segundo.—Los destinos adjudicados tendrán la consideración de voluntarios y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, serán irrenunciables salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Depar-

tamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el Boletín Oficial del Estado. Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la Disposición Adicional 4.ª de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46.1 del referido texto legal.

Madrid, 20 de septiembre de 2004.—El Director, José Luis Piñar Mañas.

### ANEXO I

1. Número de orden: 1. Centro Directivo, puesto adjudicado: Secretaría General. Madrid. Jefe de Servicio de Sistemas Informáticos. Nivel C.D.: 26. Complemento específico: 9.370,20 Euros. Puesto de procedencia, nivel actual: Técnico Superior de Sistemas Informáticos, nivel 26. Número Registro de Personal: 5188051146. Cuerpo: A1177. Apellidos y nombre: Boluda Bus-tillo, María Carmen Sara.